



ANEXO VI
FORMULARIO DE CATEGORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL
OBRAS O USOS S.R.E. c/C



Ley N° 123 y normativa complementaria

Dirección: GOMEZ DE FONSECA 638 / 640

Plantas: PB, Piso 1, Piso 2

Observaciones:

Circunscripción:

Sección: 77

Manzana: 056

Parcela: 031

Area según CUR: 2

Titular de la actividad: MURATA S.A.

CUIT: 30641063378

Teléfono:

Teléfono Móvil:

E-mail: losadaed@hotmail.com

Superficie: 704.02 m2

Observaciones: NO POSEE DEPOSITO DE ARMAS Y MUNICIONES
Cumple Artículo 3.14.9. inc. a)

Obra / Uso

6.1.10 EMPRESA DE SERVICIO DE SEGURIDAD SIN POLÍGONO DE TIRO

464,34 m2

6.2.17 OFICINA COMERCIAL/CONSULTORA

704,02 m2

Declaro bajo juramento que la actividad resulta Sin Relevante Efecto con Condiciones (SER c/C) de acuerdo con la Ley N° 123 y normativa complementaria

MORA, ENRIQUE MARIO
DNI 14173703 - Presidente

Aclaración:

Personería: Jurídica

Documento:

Domicilio constituido: GOMEZ DE FONSECA 640 PB



Reverso ANEXO VI
CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL
Ley N° 123 y normativa complementaria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2023

Se concede el presente Certificado a **MURATA S.A.** titular de la actividad del anverso de la presente, a desarrollarse en el inmueble sito en **GOMEZ DE FONSECA 638 / 640** de esta Ciudad. Área según CUR 2, con una superficie de **704.02 m²**, cuya categorización es **SIN RELEVANTE EFECTO AMBIENTAL**, siempre que cumpla con las siguientes condiciones ambientales:

- 1 Cumplir con la Ley N° 1.540 de Contaminación Acústica y Decreto Reglamentario N° 740/07, debiéndose inscribir, en caso de corresponder, en el Registro de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruidos o vibraciones (RAC), creado por el mismo.
- 2 Cumplir con la Ley N° 1.356 de Calidad Atmosférica y Decreto Reglamentario N° 198/06, debiéndose inscribir, en caso de corresponder, en el Registro de Generadores de Emisiones de Fuentes Fijas (REF), creado por el mismo.
- 3 Poseer un Plan de Gestión de Residuos de todo tipo que contemple minimizar su producción, separación en origen, establezca las formas y horarios de disposición transitoria y recolección diferenciada de los residuos dentro del marco normativo vigente en la materia.
- 4 Implementar las medidas de mitigación necesarias para evitar alteraciones en el tránsito, debido a las actividades de Estacionamiento y Carga y Descarga de los vehículos que operen con el establecimiento.
- 5 Cumplir con la Ley N° 11.843 de Profilaxis de la peste y normas complementarias en lo que respecta a Control de Roedores y Vectores.
- 6 En caso de almacenar armas en el establecimiento, el titular de la actividad deberá poseer y exhibir en caso de ser requerida la Autorización del RENAR para la ubicación-coincidente con la que obra en el plano de habilitación- del recinto de almacenaje exclusivo de munición dentro del edificio y sus características constructivas y deberá cumplir con toda normativa que resulte de aplicación.

El Certificado de Aptitud Ambiental que se otorga no exime del cumplimiento de las normas de tejido, requerimientos de espacios de carga, descarga, estacionamiento y otras exigencias que surjan de la aplicación del Código Urbanístico y sus modificatorias.

En caso de ampliar rubro, superficie y/o modificar la titularidad, deberá efectuar la presentación correspondiente vía web.

Vencimiento. 20/04/2029

Actuación: TRW-0000245052-APRA-2023

El presente certificado tiene una validez de SEIS (6) AÑOS

Firma del Titular

EL PRESENTE TIENE VALIDEZ SOLO SI DE LA LECTURA DEL CODIGO QR EL ESTADO ES TRAMITE APROBADO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
REGISTRO CAA VÍA WEB

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Certificado de Aptitud Ambiental (Nro. de archivo 4786217)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.